

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN
PANEL III

PEREGRINE GROUP
INC.

Recurrente

v.

JUNTA DE SUBASTAS
DEL DEPARTAMENTO
DE VIVIENDA DE
PUERTO RICO;
ADMINISTRACIÓN DE
VIVIENDA PÚBLICA DE
PUERTO RICO;
DEPARTAMENTO DE
VIVIENDA DE PUERTO
RICO

Recurrida

REVISIÓN
ADMINISTRATIVA
procedente de la
Administración de
Vivienda Pública

Subastas:
AVP-RFP-14-15-02
AVP-RFP-14-15-03

KLRA201500905

Panel integrado por su presidente, el Juez Vizcarrondo Irizarry, la Juez Colom García y el Juez Steidel Figueroa

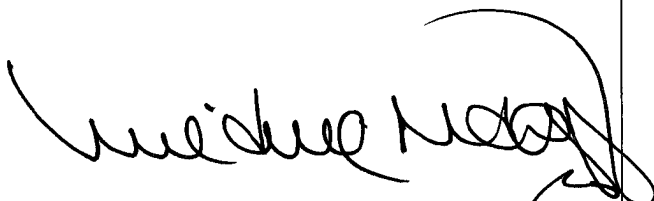
RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de agosto de 2015.

Acreditada nuestra jurisdicción en el caso, se concede término a la parte recurrida para expresarse sobre la solicitud de Orden en Auxilio de Jurisdicción, vencerlo el **miércoles 26 de agosto de 2015 a las 5:00 P.M.**

Notifíquese inmediatamente por correo electrónico, fax o teléfono y posteriormente por la vía ordinaria.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.


Lcda. Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones